



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.708/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA PAZ
CASTILLO VEJAR.

LAJA, 15 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 209, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 10.05.17 de la Delegada Provincial JUNAEB Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 18 de mayo de 2017, con motivo de participar en Capacitación de Coordinadores Comunales PAE.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Castillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/